

MASCULINIDAD HEGEMÓNICA, SUJETOS ENDRIAGOS Y GOBERNANZA CRIMINAL EN UN PUEBLO ZACATECANO

HEGEMONIC MASCULINITY, ENDRIAGO SUBJECTS AND CRIMINAL GOVERNANCE IN A ZACATECAN VILLAGE

JEAQUELINE FLORES ALVAREZ*

Fecha de recepción: 28/05/2024

Fecha de aceptación: 22/07/2024

En este artículo, se explora la forma en que, bajo las lógicas de precariedad impuestas por el horizonte neoliberal, se configura y legitima un ideal de necromasculinidad en íntima relación con el crimen organizado, con las lógicas estructurales patriarcales del Estado y sus instituciones. Se toman como ejemplo sucesos locales para analizar la forma en que los sujetos endriagos modelan patrones de comportamiento generizados que entrelazan el necropoder y las técnicas necropolíticas para asentarse como una forma de gobierno local y un modelo de masculinidad que produce un tipo de sensibilidad específica donde la violencia se *glamouriza*, al mismo tiempo que se ocultan sus consecuencias más atroces.

Palabras clave: masculinidad hegemónica, violencia, sujetos endriagos, gobernanza criminal

This article explores the way in which, under the logic of precariousness imposed by the neoliberal horizon, an ideal of necromasculinity is configured and legitimized in an intimate relationship with organized crime, with the patriarchal structural logic of the State and its institutions. Local events are used as an example to analyze the way in which endriago subjects model gendered patterns of behavior that intertwine necropower and necropolitical techniques to establish themselves as a form of local government and a model of masculinity that produces a specific type of sensitivity where violence is glamorized, while their most atrocious consequences are hidden.

Keywords: hegemonic masculinity, violence, endriago subjects, criminal governance

*Universidad de las Américas de Puebla

INTRODUCCIÓN

Al poco tiempo de haber regresado al pueblo, en el contexto de la pandemia covid-19, una tarde de octubre del 2020, me encontraba frente a un mostrador, cabizbaja, etiquetando la ropa que había llegado en el pedido más reciente del almacén. Durante la escritura de mi tesis doctoral, como una forma de ganarme la vida y menguar la crisis de la pandemia, trabajaba por las tardes como empleada en una tienda de ropa y regalos ubicada en la cabecera municipal. Absorta en la tarea que me habían encomendado, repentinamente mi concentración en el etiquetado de prendas fue interrumpida por un: “Buenas tardes”. Al escuchar el saludo, levanté la mirada y me sorprendí al ver parado frente a mí a un joven de aproximadamente 18 años, ataviado con ropa militar de camuflaje, con unos enormes lentes para motocicleta que cubrían la mitad de su rostro y un arma de alto calibre parecido a un AK-47 o “cuerno de chivo”. La escena me hizo estremecer. Horrorizada, no pude ocultar mi asombro. Me invadió el miedo. De forma espontánea, mi cuerpo se sacudió, mi corazón se aceleró y mi respiración se entrecortó. Sentí que estaba en peligro. En pocos segundos pasó por mi mente la idea de que me iba a asaltar o asesinar. Aun así, le contesté como lo hubiese hecho con cualquier cliente: “¡Buenas tardes! A sus órdenes”.

Sin demorarse, el joven me solicitó un par de cosas: un peine y unos seguros para ropa. Yo misma le hice la cuenta y le cobré. Al momento de pagar, sacó del bolsillo de su pantalón una atiborrada paca de billetes de donde tomó un billete de 500 pesos para entregarme. Yo seguía sorprendida por la escena, por el arma, por la forma en que nos estábamos relacionando. ¿Quién era él? ¿A qué se dedicaba? ¿Cómo se atrevió a entrar con un arma al negocio? En los meses siguientes, este mismo chico visitó un par de veces más la tienda y luego no lo volví a ver. Un día, rememorando este suceso con Claudia, una de mis compañeras de trabajo, me comentó que ese chico solía ser repartidor de droga en los pueblos aledaños a la cabecera municipal, pero que desafortunadamente hacía unos días atrás sus superiores le habían cortado la lengua como escarmiento porque salió mal con las cuentas, según recalcó, por no haber entregado el dinero completo. No tuve la certeza de que la historia que me contó Claudia fue verídica, pero lo cierto es que nunca más lo volví a ver por la zona.

Con el paso del tiempo, este tipo de escenas se volvieron recurrentes. A menudo llegaban a la tienda hombres armados, algunas veces aparentemente alcoholizados y/o drogados solicitando mercancías. Otras veces los veía transitando por las calles, haciendo transacciones en el OXXO, caminando por el Zócalo, en eventos públicos; me los topaba en el puesto de hamburguesas de la esquina, en las fiestas patronales. De alguna manera, me fui acostumbrando a su presencia, aunque la incertidumbre y el miedo nunca cesaban, sobre todo cuando por algún motivo me veía obligada a interactuar con ellos. Por más amigables y allegados que pretendan ser, según pude notarlos, los miembros de estos grupos no tienen ética ni siguen reglas precisas que aseguren el respeto a la integridad de las personas. Aun si estratégicamente ellos mismos se adjudican el título de “miembros de la comunidad”, también demarcan contrastes y jerarquías de poder sobre la población local mediante la coerción y el uso de violencia. Finalmente, los puentes con la comunidad son necesarios para crear alianzas, ya que, como pude constatarlo, el crimen organizado se establece y

prospera gracias a los lazos que crea entre las economías legales e ilegales, entre diferentes sectores de la población, el gobierno y la administración pública.

Con base en lo observado en la localidad, el crimen organizado crea un adentro y un afuera, una separación tajante respecto a sus integrantes versus aquellas personas que delinquen sin pertenecer a una organización criminal poderosa, como podrían ser individuos que actúan en solitario, forajidos o pequeñas pandillas de malhechores locales a quienes podríamos denominar “crimen desorganizado”. En tal sentido, el crimen organizado puede entenderse como una estructura de mayor envergadura y grado de complejidad que conjunta tanto la producción, venta y tráfico de drogas, como una diversidad de actividades cuyo objetivo es el de:

Establecer, mantener y explotar mercados de bienes y servicios ilegales con fines de lucro y enriquecimiento indebido [...]. A menudo implican la realización de una variedad de delitos, en especial en agravio de las personas, como pueden ser la amenaza, el secuestro, la extorsión, la intimidación y actos de violencia física. Un aspecto paralelo es la corrupción de toda clase de funcionarios mediante el soborno. (Lamas Puccio, 1989, p. 158-159)

Siguiendo una lógica grupal de identidad y pertinencia dentro de la cual se establecen valores, reglas, procedimientos y jerarquías, los grupos criminales legislan, negocian, vigilan y sancionan dentro de un territorio determinado que, arbitrariamente y mediante disputas sangrientas contra otras organizaciones vinculadas con el tráfico de drogas, adjudican como “su territorio”. Este tipo de “gobernanza criminal” (Sampó, 2021) no permite que otras personas ajenas a su grupo cometan abusos, actos indebidos y vejaciones en contra de los habitantes del municipio; es decir, dentro de su territorio. Con esto, se apropian de la administración de la justicia y, valiéndose de la “violencia expresiva” (Segato, 2013), infligen castigos en contra de los “otros criminales”. Por ejemplo, en febrero del 2024, personas de la cabecera municipal informaron a través de redes sociales acerca de un robo de una cuatrimoto la cual había sido extraída del interior de un domicilio. Con morbo frenético, la publicación del robo se compartió por varios días. La gente del pueblo hablaba del suceso como algo extraño e insólito. Pasaron días y tuve conocimiento de que Checo, el dueño de la cuatrimoto, había ido a darle la queja a don Germán, con quien estuvo un largo rato platicando en la calle. Don Germán es un señor de unos 55 años que llegó “misteriosamente” a vivir en la cabecera municipal hace dos años, quien es conocido por mantener una relación directa con “los malos”, como se denomina localmente a los miembros de la organización criminal que tiene presencia en el municipio, razón por la cual la gente lo busca constantemente como intermediario para la solución de problemas. Luego de unos días, se supo que quienes habían robado la motocicleta eran jóvenes del pueblo, conocidos por ser adictos a las metanfetaminas, que ya tenían antecedentes delictivos. Se supo que unos huyeron del pueblo y otro, a quien se le atribuyó ser el autor intelectual del robo, días después apareció muerto en estado de putrefacción, en un sitio alejado del municipio.

Los “sujetos endriagos”, es decir, los hombres pertenecientes a los grupos criminales que “usan la violencia como herramienta de empoderamiento y adquisición de capital” (Valencia, 2010, p. 90) crean jerarquías de masculinidades dentro de su organización, pero también al interior de la localidad, respecto a los hombres locales, quienes en términos simbólicos y materiales se encuentran “desarmados” ante el sistema de dominación y la

gobernanza criminal que prevalece en la localidad. En tal sentido, la aristocracia criminal, como un modelo de masculinidad hegemónica, mantiene el poder y la autoridad sobre los más débiles. Si bien la masculinidad es una configuración de género histórica y contextual, algunas características se mantienen constantes. Kimmel (1997) se refiere a la masculinidad hegemónica como una configuración de matriz heterosexual a la que atañen una serie de rasgos que pueden ser sintetizados como “un hombre en el poder, con poder, y un hombre de poder” (p. 51). Un hombre en/con/de poder es aquel que pertenece a un estamento social pudiente, con capacidad de ejercer control, de dominar y perpetrar violencia sobre los otros.

Con relación a lo antes planteado, en oposición a la concepción foucaultiana de la libre disposición, la neutralidad y horizontalidad del poder, concebimos que “el poder no es neutral, difuso o de libre disposición, sino ferozmente protegido por aquellos que lo detentan y por sus agentes; y que finalmente las amenazas y el uso efectivo de la fuerza y la violencia siguen siendo esenciales para el ejercicio del poder” (MacCannell y Flower, 1993, p. 205, traducción propia). Bajo este entendido, se puede considerar que los sujetos endriagos, en apego a las demandas de la masculinidad hegemónica, reafirman su “hombría” por medio del monopolio y uso de la violencia explícita que les concede acceso al poder, prestigio y dominio sobre los demás.

METODOLOGÍA

Este estudio de corte etnográfico se basa en una estancia de cuatro años en un poblado al noroeste del estado de Zacatecas, donde por razones familiares, en la coyuntura de la pandemia, me vi en la necesidad de regresar. Al visitar el lugar, doy seguimiento a mi trabajo de campo previo en el municipio, durante los años 2008-2010, en el contexto de la llamada guerra contra el narcotráfico, un momento crítico en el que se suscita un conflicto armado encabezado por el Estado en contra de los cárteles del narcotráfico, y mi estancia de junio a septiembre del 2016, durante mi investigación de tesis de maestría. Así pues, mi última estancia en el lugar abarca del 2020 al 2024, tiempo en el que reanudé algunas relaciones pasadas y forjé nuevas con la gente del municipio, asistí a fiestas, eventos públicos y trabajé en una tienda de ropa y mercería. Observar, participar, platicar, estar presente, tejer experiencias, historias y narrativas con los demás, “acompañar y vivenciar fragmentos de la vida social es su propio discurrir” (Quirós, 2018, p. 186), ¿no es eso lo que hacemos los antropólogos en el trabajo de campo? ¿Podemos seguirlo haciendo? ¿Hay lugares apropiados para hacer trabajo de campo en México?

Aunque en los medios de comunicación no se habla lo suficiente de la violencia que se vive en Zacatecas y las estadísticas no logran dar cuenta de la gravedad de la situación, las personas que residimos en el estado sabemos del peligro que nos rodea, lo cual queda manifiesto en el indicador “miedo a la violencia” del Índice de Paz en México (IPM, 2024). En este, la entidad obtuvo la peor calificación a nivel nacional debido a que el 91.9 % de las personas declararon sentirse con miedo de sufrir violencia. Indudablemente, existe una relación directa entre la percepción de inseguridad que expresan las personas y la violencia que se vive en el día a día. En 2023, Zacatecas alcanzó una cifra sin precedentes de delitos con violencia de 2,365 delitos por cada 100,000 habitantes (SESNSP, 2024). Asimismo, es uno

de los estados con las cifras más altas de homicidios, con una tasa alarmante de 50 muertes por cada 100,000 personas en la mayoría de sus municipios, además de ser el estado más peligroso para desempeñarse como policía, presentando un índice anual de 553 policías asesinados (SESNP, 2024). En consecuencia, desde hace al menos cinco años, el estado de Zacatecas se ubica entre los cinco estados menos pacíficos del país (IPM, 2024).

En los últimos años, debido a los niveles de inseguridad y violencia que se viven en México, la antropología ha intentado idear métodos para continuar haciendo etnografía en territorios violentos. Personalmente, no creo que exista una metodología específica, más certera, adecuada o segura, puesto que los terrenos por los que nos movemos son por demás resbaladizos. Estar en lugares violentos implica riesgo, luchar contra la parálisis del miedo, participar en la dinámica del lugar de la forma más natural posible, aprender a relacionarte con gente “deseable” e “indeseable”, puesto que, como afirma Marcio Goldman (2006), las relaciones sociales conforman nuestro medio y objeto de investigación. Bajo toda una serie de condicionantes restrictivas, que históricamente han sucedido a los antropólogos y etnólogos al momento de aventurarnos en el trabajo de campo, las imposiciones e inseguridad del lugar obligan a construir una etnografía con métodos flexibles, ajustables, ingeniosos y que se van adaptando a las circunstancias.

Lo que documentó en este artículo son en su mayoría charlas informales, entrevistas cortas, eventos cotidianos, sucesos que viví de forma inesperada, hallazgos furtivos y experiencias personales que se entrelazan con vivencias compartidas con gente de la localidad. Quienes aceptaron platicar y proporcionarme información dieron su consentimiento para que sus relatos fuesen usados para una publicación académica. Los nombres reales de las personas que brindan sus testimonios han sido cambiados para mantener el anonimato. De la misma forma, decidí omitir el nombre del municipio, el cual, finalmente, considero representativo de la situación de violencia e inseguridad que se vive en el estado de Zacatecas.

Tal como lo menciona Yerko Castro (2021), las etnografías en contextos violentos se caracterizan por su contingencia y flexibilidad, por los sobresaltos y temores propios del entorno, por las murmuraciones, los chismes, la zozobra y lo accidental que caracterizan las “zonas de silencio”, un término que usa Claudio Lomnitz (2024) para referirse a las regiones del país en las que los grupos criminales mantienen una fuerte vigilancia y control. Finalmente, considero que la etnografía es una herramienta de investigación de carácter vivencial, una “situación existencial corporal” (Aschieri y Puglisi, 2010, p. 127) que surge de la vocación de estudiar y cuestionar la vida social, las estructuras de poder y las desigualdades sociales, incluidas por supuesto las de género, un ejercicio reflexivo que muchas veces se genera de forma espontánea como una forma de habitar, resistir y moverse en el mundo. De este modo, la etnografía posee las marcas de la subjetividad y sesgos del investigador, por lo que puede considerarse como “un resultado de la observación reflexiva que integra las narrativas de los sujetos de la investigación antropológica y del antropólogo” (Salazar, 2014, p. 120).

Considero que hacer etnografía es una práctica de involucramiento político; un compromiso ético que en los últimos años se pondera como una actividad temeraria y subrepticia debido a la situación crítica que vive el país. Habiendo llegado a este punto,

revivo la pregunta que asedia a la antropología contemporánea: ¿se debe seguir haciendo trabajo de campo e investigando en contextos violentos? ¿Debemos cerrar la posibilidad de documentar situaciones y testimonios en las zonas de gobernanza criminal plagadas de sujetos endriagos? E insisto, ¿todavía hay lugares inexpugnables a la delincuencia organizada en México? En sintonía con Castro (2021), considero que es justo ahora el momento de “estar allí”; de mostrar las evidencias y testimonios que recogemos de esos lugares olvidados, enmudecidos por el miedo; de realizar análisis y críticas serias; de posicionarnos ética y políticamente; de romper el silencio y provocar debates que inciten a la reflexión, a la acción, a la transformación.

Antes de cerrar este apartado, considero importante mencionar algunos trabajos previos realizados por mujeres investigadoras y etnógrafas en el norte y centro occidente de México que aportan elementos sólidos para la comprensión de la violencia, el crimen organizado y la construcción de género con aproximaciones teórico-analíticas mediadas por su género. En este rubro, resalta la investigación de Irene Álvarez (2021) quien realizó trabajo de campo con los grupos de autodefensas del suroeste michoacano, por medio del cual expone el sesgo androcéntrico y patriarcal de estas organizaciones. También resalta el trabajo de Karina García (2018) en Saltillo, Coahuila, en el cual analiza las concepciones de la violencia desde las propias voces e historias de vida de un grupo de exnarcotraficantes. Del mismo modo, destacan las investigaciones de Natalia Mendoza (2006, 2012) quien documenta la vida y organización social, incluyendo la violencia y los cambios del tráfico de drogas en el pueblo fronterizo de Altar, Sonora.

MARCO TEÓRICO

En *Gender and Power* (1987), Raewyn Connell habla de la existencia de un orden de género que es hegemónico, global e histórico del cual se derivan regímenes de género, los cuales se engendran en sitios específicos, en instituciones, lugares de trabajo, escuelas, grupos y organizaciones sociales. Las fuerzas globales de la sociedad impactan a los patrones locales resultantes de los regímenes de género y generalmente están en consonancia con el orden de género, aunque puede haber variaciones. El orden mundial de género interconecta los regímenes de género y las instituciones: asimismo, vincula a los órdenes de género en sociedades locales en una escala mundial (Connell, 2002); de esta forma se construye e hilvana lo que Connell (1987) denomina una “macropolítica de género”. El orden y los regímenes de género están directamente vinculados con el momento actual del capitalismo, con la generación y disputa de una hegemonía en torno a la sexualidad, el género y las políticas que lo regulan. En las sociedades capitalistas occidentales, las relaciones de género se enraízan en un poder patriarcal que va desde el plano individual hasta el institucional, de modo que las masculinidades y feminidades se gestan a partir de la premisa fundamental de la subordinación de las mujeres (Connell, 1987).

Dicho lo anterior, es importante comprender que las masculinidades hegemónicas regionales y locales se constituyen en relación con procesos globales. En esta dirección, Kimmel (2005) señala que, en sintonía con la masculinidad hegemónica global, surgen “masculinidades de protesta” regionales como las que se adhieren a las corrientes

supremacistas y racistas en Estados Unidos. En México, podrían estar representadas por los sujetos endriagos del narco. Las masculinidades de protesta no representan una amenaza para la hegemonía, sino que, por el contrario, son incorporadas y trabajan en complicidad con la hegemonía, de manera que contribuyen para que esta se afiance y siga funcionando. La hegemonía se encarga de desarticular alternativas y posibilidades de rebelión, obstaculizando cualquier medio por el cual otras masculinidades puedan emanciparse y obtener ascendencia cultural. Es así como, contrario a ser negadas abiertamente, estas se mueven entre la incorporación y la opresión, la tolerancia y el rechazo, la glorificación y la abyección, el consenso y la coerción.

En términos de Connell (1987), aunque a manutención de la hegemonía no descansa únicamente en la fuerza y la coerción, tampoco se puede descartar la violencia directa como una forma de ejercer hegemonía. En esta dirección, el autor enfatiza que los hombres, como género dominante, monopolizan y hacen uso de la violencia de manera indiscriminada. Así, afirma que mientras los hombres se encuentran armados, refiriéndose con esto tanto a los dividendos patriarcales como a la legitimidad masculina para la portación y uso de armas, las mujeres han sufrido un “desarme cultural” que las lleva a aceptar ser presas fáciles de la violencia masculina (Connell, 1997, p. 4). En la misma línea, Hearn (1998) postula que la violencia es un instrumento de poder que está disponible para los hombres, la cual contribuye en la defensa y continuidad de la supremacía masculina. Dicho en sus palabras, “la violencia es dominación, es el resultado de la dominación y crea las condiciones para la reproducción de la dominación. La violencia es un medio para imponer poder y control, pero es poder y control en sí mismo” (Hearn, 1998, p. 35-36, traducción propia).

De acuerdo con Connell (1997, p. 44-45), la violencia masculina puede ser analizada a través de dos aristas que permiten el mantenimiento de la hegemonía. Por un lado, la violencia sistemática de los hombres contra las mujeres mediante la cual los hombres buscan reafirmar y sostener su dominación. Esta violencia abarca los chistes y burlas que denigran a las mujeres, acosos callejeros, hostigamientos en el trabajo, la violencia doméstica, las violaciones y feminicidios. Es importante aclarar que, aunque no todos los hombres hacen uso de la violencia más cruenta, la mayoría se sirve y utiliza la violencia en diferentes modalidades (simbólica, verbal, psicoemocional, sexual, de género, económica, patrimonial, alimenticia, laboral, cibernética, entre otras) para defender sus privilegios, lo que los hace partícipes del “pacto patriarcal interclasista” (Amorós, 2008, p. 39); es decir, la alianza entre hombres de distintas clases sociales para defender la posición de dominio sobre las mujeres.

Por otro lado, Connell (1997) sugiere analizar la violencia de los hombres sobre otros hombres, la cual busca en la mayoría de los casos afirmar la masculinidad ya sea en términos individuales o colectivos. Referente a esto, Connell (2013) subraya la importancia de indagar en las formas específicas, contextuales y generizadas de la violencia que padecen hombres, adolescentes y niños. Los eventos más recurrentes, crueles y sanguinarios están relacionados con el ejercicio de la violencia entre hombres. Ejemplo de esto es el acoso escolar (*bullying*), las peleas callejeras, los asaltos a mano armada, las luchas entre grupos del narcotráfico, los homicidios, las guerras y demás. En este sentido, resulta conveniente distinguir las formas en que distintos hombres o grupos de hombres hacen uso de la violencia, así como la manera

en que defienden su posición dentro de la jerarquía de masculinidades, al tiempo que se alían para defender su lugar dentro de la jerarquía de género.

En el contexto mexicano, dentro del horizonte neoliberal, Nuñez Noriega y Espinoza (2017) presentan al narcotráfico y las tendencias sociales impuestas por la llamada “narcocultura” como un “dispositivo sexo-genérico” que se maquila en apego a los valores heterosexuales y patriarcales de la masculinidad hegemónica, bajo los valores y la lógica del narcotráfico. En esta coyuntura histórica, este régimen de género crea subjetividades, establece modos de relación, modela prácticas, deseos, sentimientos, pensamientos y comportamientos, mismos que permiten incrementar el capital simbólico y económico en los hombres, así como mantener las jerarquías de poder. Su planteamiento nos permite encuadrar la relación entre hombres, masculinidad, tráfico de drogas y la fase actual del capitalismo que permite el surgimiento y afianzamiento de dicho dispositivo. En sintonía con este trabajo, Héctor Domínguez (2018) se posiciona desde un enfoque de género para examinar la formación de subjetividades masculinas ligadas a la violencia, bajo la figura del “gandalla”.

EL GANDALLA Y LAS MASCULINIDADES VIOLENTAS

En su investigación “Víctimas-victimarios: el gandalla como subjetividad escindida”, Domínguez (2018) se acerca a la producción y reproducción de las subjetividades violentas por medio de la figura del gandalla, un modelo de masculinidad arraigado en el imaginario popular mexicano. En su investigación, el autor propone analizar la manera en que la violencia estructural y la violencia física-emocional se conjugan en un sujeto que es tanto víctima como victimario. Así, en un primer momento, observa que quienes infligen castigos severos y delinquen provienen en su mayoría de clases desprotegidas, quienes, además, han sido víctimas de violencia desde su infancia y, como resultado de esto, el victimario “ejerce violencia para reactivar su fantasía de resolver su victimización del pasado infantil” (Domínguez, 2018, p. 47).

Para fines de esta investigación, se destacará el concepto de “disciplina de las emociones”. Según explica Domínguez (2018), el gandalla es un sujeto masculino que ha sido entrenado para dañar al otro, para no sentir culpa ni empatía. Es gracias a su insensibilidad que logra ejecutar las fechorías más crueles sin sentir remordimiento. El gandalla es un personaje que obedece mandatos patriarcales y trata de reafirmar su supremacía en todo momento, ejerciendo violencia sexual y de género hacia los sectores más vulnerables de la sociedad. La insensibilidad, la “desafección”, el afán de “chingar” a los demás, la “renuncia a la relación ética con los otros” (Domínguez, 2018, p. 48), que se traduce en indiferencia ante el dolor de otros seres, es una de las características principales del gandalla. Su actuar puede concebirse dentro de los preceptos del modelo hegemónico de masculinidad occidental, entre los cuales destacan la amputación de las emociones y la centralidad de la razón (hooks, 2021; Kaufman, 1997; Kimmel, 1997; Seidler, 2000). Como lo explica Michel Kaufman (1997), el disciplinamiento de las emociones es fundamental en la conformación de la masculinidad hegemónica y de gran parte de las masculinidades subordinadas. En consecuencia, dominar y controlar

las emociones se convierten en un proyecto de masculinización vinculado con la adquisición y manutención de poder; es decir:

Un proceso a través del cual los hombres llegan a suprimir toda una gama de emociones, necesidades y posibilidades, tales como el placer de cuidar a otros, la receptividad, la empatía y la compasión, experimentadas como inconsistentes con el poder masculino. Tales emociones y necesidades no desaparecen; simplemente se frenan o no se les permite desempeñar un papel pleno en nuestras vidas, lo cual sería saludable tanto para nosotros como para los que nos rodean. Eliminamos estas emociones, porque podrían restringir nuestra capacidad y deseo de autocontrol o de dominio sobre los seres que nos rodean. (Kaufman, 1997, p. 70)

La aniquilación de las emociones, empatía y compasión que demanda el modelo hegemónico de masculinidad se fundamenta en el rechazo a las mujeres y lo asociado con lo femenino y, por ende, en la homofobia. En concordancia con lo anterior, el *gandalla* responde a las normas hegemónicas y a un *ethos* de la masculinidad que lo aliena de sí mismo y de los demás, lo que repercute en el uso inicuo y arbitrario de la violencia en detrimento de los sectores más vulnerados. El accionar del *gandalla* responde a su afán de posicionarse mejor dentro de una jerarquía de masculinidades en las que la violencia se convierte en un requisito necesario para escalar niveles; en una violencia que primero se sufre y luego se perpetra, cuya reproducción, según explica Matías De Stéfano Barbero (2022), encierra una “promesa”. Según explica:

Quienes se adhieran a ella serán reconocidos por el grupo, podrán progresar y sufrir menor cantidad de violencia, siempre que se comprometan a reproducirla, desplegando la misma crueldad que sufrieron, pero esta vez contra quienes sigan por debajo de su posición (generalmente los cuerpos de las mujeres, disidencias y las masculinidades subordinadas y que no se pliegan a la jerarquía). (De Stéfano Barbero, 2022, párr. 5)

Dando seguimiento al término “*gandalla*”, Montemayor (2009) apunta que, para el caso de México, el concepto se relaciona con el engaño, el fraude, la corrupción y el abuso de confianza que caracterizan a un sujeto violento, por lo que es aplicable a las masculinidades de distintas clases sociales. Tocante a esto, en la parte final de su investigación, Domínguez (2018) selecciona casos extremos y emblemáticos de *gandallas* famosos en México entre los que resaltan políticos, gobernadores, miembros de la policía, militares y sacerdotes. Por lo tanto, el *gandalla* no es un psicópata, un monstruo o un ser extraordinario que se aparta de las normas sociales, ni tampoco se encuentra circunscrito a una clase social marginada, sino que este sujeto violento se encuentra inserto en la vida social respondiendo a los decretos de la masculinidad hegemónica.

En la formación de sujetos violentos y *gandallas*, intervienen instituciones disciplinarias que apoyan la reproducción y consolidación de modelos de masculinidad violenta. Sitios que propagan formas de masculinidad que entrenan a los hombres en la desafección y el distanciamiento de lo femenino, a la ambición desmedida de poder y al uso y abuso de la violencia, elementos que caracterizan a los sujetos endriagos que sirven al crimen organizado. Como lo precisa de Stéfano Barbero (2022), el problema central de las masculinidades y su relación con la violencia es que la masculinidad hegemónica (cisgénero, heterosexual y jerárquica) toma como base la brutalidad y la violencia, misma que traspasa todos los ámbitos sociales. En México, la masculinidad violenta es celebrada, se disemina y termina insertándose en la cultura, la política, la economía, hasta convertirse en un sistema de gobierno criminal que incide sobre los cuerpos y la población.

SUJETOS ENDRIAGOS Y NECROMASCULINIDAD COMO FORMA DE GOBIERNO LOCAL

Mi trabajo de campo se centra en un municipio minero al noroeste del estado de Zacatecas, México, un sitio que, desde julio del 2008, ha sido fuertemente sacudido por la presencia de grupos criminales vinculados con el narcotráfico. Escondido entre la cordillera de la Sierra Madre Occidental y la Mesa Central, el municipio cuenta con una población de cerca de 10,000 habitantes (INEGI, 2020). A causa de la migración laboral hacia Estados Unidos de América, desde la década de los noventa, la localidad ha sufrido un decrecimiento demográfico que lo ha hecho perder más de la mitad de su población (INEGI, 2020). A raíz de la precariedad, las pocas ofertas de trabajo en la región y de los altos índices de migración internacional, las remesas constituyen el pilar y sustento de la economía de miles de familias locales (Delgado y Ramírez, 2004; Smith, 2008). La ubicación geográfica del municipio, su lejanía real y simbólica del cobijo de las instituciones estatales han facilitado la inmersión y el asidero de sujetos endriagos, quienes han tomado un papel preponderante en la política como intermediarios y protagonistas de asistencia social, servicios administrativos, de seguridad y justicia. Estos sujetos, insertos en economías de muerte relacionadas con el narcotráfico, se adjudican tareas que corresponden al Estado, hecho que se logra en complicidad con las autoridades locales y la aceptación forzada de los miembros de la comunidad.

Esto ha dado vida a una forma de gobierno local concatenado con una “política armada” (De Marinis y Fuentes, 2023) que se vale de la violencia y las amenazas como formas de dominio territorial, de control social y económico, que institucionaliza una “gobernanza criminal” (Sampó, 2021) desde la “soberanía negativa” (Lomnitz, 2024). De acuerdo con el análisis de Lomnitz (2024), actualmente existen en México dos tipos de soberanía: la positiva y la negativa. La primera está representada por el presidente de la república, las leyes, los aparatos e instituciones del Estado que suponen proteger los derechos humanos y vigilar el bienestar del pueblo con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La negativa es aquella que ejecutan las organizaciones y células delictivas dispersas por todo el territorio nacional, la cual es de carácter ilegal, caracterizada por la coerción, la violencia, la inestabilidad, la indeterminación de su marco de acción, así como por la implementación de técnicas necropolíticas.

Para el caso de México en general y de este municipio en particular, la violencia estalla a partir de la llamada guerra contra el narcotráfico, una estrategia de seguridad implementada durante el gobierno del expresidente Felipe Calderón (2006-2012) que produjo la dispersión de los grupos del narcotráfico hacia zonas rurales, con raquitismo institucional, donde se suscitaron luchas encarnizadas por el reordenamiento y apropiación del territorio. Desde aquel momento, hicieron su aparición personajes masculinos armados que han dado lugar al surgimiento de otras subjetividades necromasculinas, las cuales han impuesto un orden político y una nueva forma de gobernanza. Con el tiempo, la gente comenzó a llamarlos “los malos”, para evitar mencionar el nombre del grupo criminal al que pertenecen. Este apelativo parte de una diferenciación moral entre la “gente buena” del pueblo y los sujetos “malos” que trabajan para el crimen organizado, quienes retan las leyes y la moral dominante.

Según lo refiere Fuentes Díaz (2015), frente a la desregulación neoliberal que se produce hace tres décadas atrás, el Estado mexicano delega los quehaceres de control y seguridad del territorio nacional a organizaciones comunitarias, a grupos delictivos y cárteles de la droga, a empresas privadas y grupos de poder. Actualmente, la seguridad privada se avista como parte del sector terciario de la economía (Fuentes Díaz, 2015), en tanto el monopolio de la violencia ha quedado en manos de grupos delictivos liderados por hombres armados que imponen gobiernos alternos en coalición con los gobiernos locales, como es el caso del municipio en cuestión. Esta fase ha estado acompañada de la celebración indiscriminada de la necromasculinidad y la ilegalidad, un imaginario que entremezcla las economías de la muerte relacionadas con el narcotráfico (Valencia, 2020).

La necromasculinidad se vincula con el prototipo de masculinidad que se privilegia dentro del crimen organizado, aquella con el poderío y la autoridad de ejecutar violencia descarnada, de decidir cómo pueden vivir y cómo deben morir las personas. Esta masculinidad violenta trabaja a favor de los Estados patriarcales contribuyendo de forma importante en la manutención de las desigualdades inter e intragenéricas, utilizando la violencia expresiva como medio de trabajo, fuente de enriquecimiento ilícito y mecanismo de empoderamiento (Valencia, 2020). En tal sentido, la masculinidad debe ser entendida no solo como una identidad y una estructura de género que produce una jerarquía de masculinidades, sino también como una forma de gobierno que hace uso de la violencia y de técnicas necropolíticas para administrar, controlar, desechar y eliminar ciertas poblaciones.

Los cambios estructurales a raíz de la flexibilización del sistema económico han incidido en la forma de gobernar y dirimir los conflictos sociales dando lugar a *vidas desnudas*, despojadas de garantías legales y derechos humanos, producto de *estados de excepción* (Agamben, 2003) que se instauran como formas totalitarias de gobierno. De acuerdo con la propuesta de Giorgio Agamben, como parte de la gubernamentalidad neoliberal, “el estado de excepción marca un umbral en el cual la lógica y la praxis se desdibujan una a la otra y una violencia pura, carente de logos, demanda la realización de una enunciación sin ninguna referencia real” (Agamben, 2003, p. 40). La *necropolítica* (Mbembe, 2003), cimiento de la *necromasculinidad* (Valencia, 2010), atiende a una lógica de desechabilidad de la vida y se instaura como la forma contemporánea de administrar la muerte por medio del ejercicio de la fuerza, la violencia, la desvalorización, mutilación y destrucción del cuerpo. Su foco principal no es el castigo como herramienta para disciplinar o enmendar conductas, sino la vejación, la eliminación y el desecho de los cuerpos (Fuentes, 2012) como dispositivo para demostrar poderío y superioridad.

Ya son cerca de dos décadas desde que el municipio ha sido gravemente azotado por la inseguridad y la violencia perpetrada por grupos del crimen organizado. A pesar de ello, se mantiene como una “zona de silencio”, donde ni la prensa ni el Estado logran brindar atención; un sitio donde la violencia, contrario a ser problematizada y apaciguada, se ha arraigado en la cotidianeidad, creando complicidad e interdependencia, cimentada en términos de desigualdad, entre el grupo criminal, el gobierno municipal y la gente local. De acuerdo con la definición de Lomnitz, las zonas de silencio son:

[...] regiones en que priva el rumor y hay mucha zozobra, porque se ha desdibujado la separación entre el bien y el mal, entre la moral y el sacrilegio, entre la legalidad y el crimen. Son zonas, diríamos, gobernadas desde la soberanía negativa. (Lomnitz, 2024, p. 97)

En tal sentido, los lugareños concuerdan que la ola de violencia e inseguridad en la región comenzó con el asalto masivo perpetrado el 17 de julio del 2008 por un grupo cuantioso de hombres encapuchados, quienes hicieron su aparición en unas carreras de caballos en un rancho ubicado a las afueras de la cabecera municipal. En este atraco, lograron someter a aproximadamente 500 personas, a quienes despojaron de sus pertenencias, dinero, joyas, celulares, camionetas y remolques con caballos. En el contexto de la guerra contra el narcotráfico en México, los años 2008-2010 fueron particularmente difíciles para los pobladores del municipio zacatecano, quienes presenciaron batallas sangrientas por el territorio entre distintos cárteles de la droga, siendo víctimas de los robos, extorsiones, secuestros, desapariciones de familiares y amigos perpetradas por los grupos criminales.

En aquellos años, el miedo, el silencio y la incertidumbre impregnaron el ambiente. La dinámica local se paralizó, las fiestas y eventos públicos se suspendieron, algunas tiendas cerraron, los proveedores de mercancías se negaban a acercarse al lugar, algunas personas decidieron migrar a otros sitios y los “paisanos” dejaron de visitar el municipio. El territorio quedó en manos de hombres con armas de alto calibre que cubrían sus rostros con capuchas y rondaban en caravanas por las calles y carreteras del municipio. Con el paso de los años, la presencia de esos hombres se fue ordenando, sistematizando y normalizando, hasta que hoy en día, sus rostros han quedado al descubierto. Actualmente, los sujetos endriagos se mueven con libertad, conviven y comparten espacios con la población local con mayor familiaridad que en un inicio. De tal suerte que se ponderan como modelos de masculinidad violenta ampliamente aceptados que gozan de respeto y prestigio frente a la comunidad, al tiempo que se estabilizan como hombres deseables frente a las mujeres locales.

Entre la gente local, las perspectivas en torno a los sujetos endriagos oscilan entre el “héroe” y el “villano”; entre el hombre de poder; protector y altruista; y el sujeto sanguinario, inconsciente y despiadado. Para muchos, el grupo que ha tomado el control del territorio es “el mejor” porque, si bien son malos, “no son tan malos como los otros”, según comentan. También se dice que ese grupo “nos está protegiendo de que entren los del otro cártel”, que se supone, son hombres más abusivos y crueles, por lo que es importante apoyar a “los malos no tan malos” en su lucha para que no les quiten el territorio (apuntes de campo, septiembre-octubre del 2022). Por otra parte, para las personas que han sido directamente afectadas a causa de sus acciones, cuotas y disposiciones necropolíticas, aseguran que los sujetos endriagos son hombres prepotentes, inhumanos e injustos. Como quiera que sea, tarde o temprano, casi todas las personas que residimos en el municipio nos vemos obligadas a convivir con ellos, ya sea por casualidad, o cuando necesitamos gestionar algún servicio, solicitar un permiso para un evento particular o como intermediarios para resolver dificultades.

A manera de ilustrar lo antes dicho, ante la falta de repartición equitativa de agua en la cabecera municipal, Licha, residente de 43 años de edad, luego de meses sin recibir agua en su hogar, se sintió orillada a recurrir a don Germán, a quien le hizo saber sobre la

negligencia de las autoridades municipales, quienes en repetidas ocasiones habían ignorado su petición. De inmediato, don Germán hizo una llamada a Raúl, el encargado de repartir el agua, hablándole con confianza y palabras altisonantes. Así, le hizo saber que necesitaba que ese mismo día entregara agua en la casa de doña Licha o de lo contrario, le iba a cortar la cabeza, a manera de broma, o no. Unas horas más tarde, Raúl se presentó en la casa de Licha para hacer arreglos en la tubería, en donde aparentemente residía el problema. Después de unas horas de trabajo, le comunicó a la señora que ya estaba arreglado el problema del agua, “un problema que tenía más de un año sin resolver”, según comenta Licha (apuntes de campo, febrero del 2024).

“LOS MALOS” COMO NEGOCIANTES Y ADMINISTRADORES PÚBLICOS

Tomando el control sobre los cuerpos y el territorio mediante el uso de la violencia, “los malos”, en su mayoría hombres jóvenes de entre 18 a 40 años, no solo se dedican a actividades ilícitas, sino que poco a poco han ido tomando posesión de otros rubros del comercio, por ejemplo, de la venta de drogas lícitas como el alcohol y el tabaco. Según los datos recabados, fue desde 2018 que empezaron a vender cerveza en las fiestas y lugares públicos. A partir de esto, la gente comenzó a murmurar que solo ellos podían vender alcohol. Tiempo después, abrieron expendios de cervezas y bares que fungen como puntos de venta de drogas. Más allá de los rumores, para lograr el monopolio del alcohol, fue necesario amenazar a los comerciantes locales y advertirles que ya no les estaba permitido vender bebidas alcohólicas. Para tal fin, visitaron uno a uno los comercios donde solía venderse alcohol para llevarles el mensaje del “jefe”.

La señora Pancha (71 años, residente de la cabecera municipal) recuerda que casualmente estaba comprando víveres en una tienda de abarrotes cuando repentinamente entraron dos hombres jóvenes, desconocidos para ella, y dijeron: “Por orden del jefe, está prohibida la venta de cerveza. Y cuidado que siga vendiendo” (apuntes de campo, febrero del 2023). Igualmente, Paty (55 años, residente de la cabecera municipal) narra la forma en la que cuatro hombres ingresaron a su negocio para avisarle de la prohibición:

Un día vinieron, eran cuatro, fellotes como ellos solos, y me dijeron: “Ya no tienes que estar vendiendo cerveza”. Yo volteé y los vi: “Nadie me avisó nada, no me trajeron ningún papel de presidencia, no me trajeron notificación”. Y me contestan: “Te estamos diciendo”. Fue cuando los vi ya bien a todos. “¡Ah! ¡Muy bien! Perfecto, perfecto”. Y cerré en cuanto salieron. (apuntes de campo, mayo 2024)

Posicionándose como los principales distribuidores de alcohol en la zona, “los malos” concedieron algunos permisos de venta de alcohol a un par de negocios locales bajo la condición de adquirir las bebidas con ellos, con restricciones en cuanto a los horarios de venta permitidos. En paralelo con la venta de alcohol, comenzaron a ofertar cigarros a los negocios locales, cuyo monopolio temporal lograron por medio de amenazas y asaltos a los proveedores que solían visitar el municipio.

Además de inmiscuirse en la venta de alcohol y cigarros, también desempeñan labores administrativas y de seguridad, algunas de las cuales anteriormente competían a dependencias del gobierno municipal. De tal forma, actualmente los permisos y cuotas para fiestas, bailes, coleaderos de toros (práctica de la charrería) y cualquier tipo de evento público están a su cargo. También cobran por el uso de pólvora en las fiestas y por la venta de

ganado. Igualmente, están a cargo de la seguridad pública y vialidad municipal, de algunos centros de rehabilitación, entre otras cosas. Así, se han posicionado como una especie de gobierno y policía alterna que, bajo la inconstitucionalidad de la soberanía negativa, ordena, legisla, sanciona e imparte justicia bajo sus propias leyes, haciendo uso de la violencia expresiva como herramienta de empoderamiento, un artilugio con el que se busca reafirmar su dominio sobre el territorio y los cuerpos (Segato, 2013).

Como ya se mencionó, con el paso del tiempo, la gente comenzó a dirigirse a ellos como intermediarios para dirimir problemas y conflictos personales, haciéndoles llegar sus quejas para que ellos se encargaran de solucionar sus problemas “dándoles una tableada”, o sea, por medio de intimidaciones y golpes, o bien, a través de balazos, secuestros, torturas y asesinatos. En la práctica, la razón de la queja puede ser casi cualquier cosa, desde pleitos maritales y rencillas entre conocidos, hasta robos o pleitos patrimoniales entre familiares. Con el fin de que “les hagan el favor”, algunas personas les ofrecen dinero y servicios, mientras que en otras ocasiones los “favores” no se cobran (o se cobran de otras maneras), sino que se conciben como parte de su quehacer y compromiso con la comunidad. En respuesta a esta dinámica, se produce una *estructura de sentimiento* (Williams, 2000) entre los habitantes del municipio, quienes aprenden a normalizar, tolerar y tomar parte en la violencia; a ejercer presión, a amenazar y pedir soluciones a las personas mediante la advertencia: “Le voy a decir a los malos”.

Con base en lo observado, las masculinidades violentas y dominadoras de los sujetos endriagos son aquellas que llegaron a “quebrar”; a conminar, subordinar e imponer respeto mediante la toma de poder, la ilegalidad y la violencia. Por medio de su forma de vestir, sus armas, sus camionetas y su manera precipitada e inconsciente de manejar, tratan de enmarcar su superioridad frente a los demás. Regularmente, al transitar por las calles del pueblo y carreteras, cuando se escucha un vehículo que viene a alta velocidad se infiere que son ellos. Por lo tanto, se asume que se debe “abrirse”; hacerse un lado, cederles el paso, dejarles libre la carretera. Tomando su forma de manejar, quien se atreva a cruzarse en su camino puede ser arrollado o sancionado por obstruirles el paso, por lo que es mejor andarse con cuidado.

Así, por ejemplo, la señora Cata (54 años, residente de la cabecera municipal) relata que a su hijo Gerardo, de 18 años, lo encarcelaron en la Comisaría Municipal durante 12 horas debido a que transitaba a alta velocidad y no les permitió el paso a “los malos”. Ellos, molestos al ver que no se había hecho a un lado, le cerraron el paso y lo hicieron bajar de su camioneta, junto con dos amigos que lo acompañaban. Ante la reprimenda, Gerardo les explicó que había acelerado porque ya se le estaba terminando la gasolina y le urgía llegar a la gasolinera. Pese a la explicación, ellos mismos llamaron a la policía municipal y les ordenaron encarcelar a los tres jóvenes como un castigo por manejar a exceso de velocidad. Antes de que se los llevaran presos, “los malos” les obsequiaron 500 pesos para que no anduvieran sin gasolina, un gesto que, lejos de ser un acto altruista, puede leerse como una forma de remarcar poder. De acuerdo con el análisis del antropólogo Marcel Mauss en su emblemático libro *The Gift* (2011), la aparente generosidad del regalo no es más que una forma pretenciosa de demostrar poder e imponerse frente a otro con el fin de generar un tipo

de obligación, compromiso, respeto y reciprocidad, en cuyo fondo se esconden intereses de tipo económico.

Como ya se mencionó, los eventos públicos, bailes, coleaderos, fiestas religiosas y familiares requieren del permiso de “los malos”. Ellos ponen límites en el horario, inspeccionan y hacen rondines constantemente para observar lo que está sucediendo. Hay una cuota que se debe cubrir con el fin de obtener el permiso. Aun así, el pago de la cuota no asegura que se respete el acuerdo y que no puedan interrumpir la fiesta. Los tratos con ellos no siguen ninguna ética, por lo que las condiciones del permiso pueden modificarse según lo dictaminen. Es decir, aun habiendo hecho el pago, pueden aparecerse en la fiesta en cualquier momento para frenarla y exigir más dinero. Tal como sucedió en un evento de un club de motociclistas que tuvo lugar en una zona turística en marzo del 2024.

Conforme a las versiones de algunos de los participantes en el evento, aunque los líderes del club de motociclistas ya habían pagado el permiso, casi por terminarse el evento, a altas horas de la noche, los organizadores comenzaron a ser asediados por miembros del grupo criminal que les exigían pagar una cuota más. Ante esto, no les quedó de otra que entregarles el pago que estaba destinado para los integrantes de un grupo de rock local que amenizaba la celebración, quienes, comprendiendo la situación, tuvieron que conformarse con menos paga. Ante actos como este, sencillamente, no hay forma de protestar, no se puede decir nada, no hay manera de defenderse frente a sujetos armados que se revisten con la insignia de la “policía municipal”. El deseo de preservar la vida y de proteger a la familia facilitan la ejecución de este paradigma de seguridad y control dentro de la región a través del cual la vida se va deshumanizando, despolitizando, hasta convertirse en una vida nuda, plagada de sujetos asustados, desconcertados, segregados, silenciados, paralizados por el miedo, con poca capacidad de accionar y resistir, que terminan sucumbiendo frente a las formas más despóticas de gobernanza criminal.

LA JERARQUÍA DE LAS MASCULINIDADES EN LA LOCALIDAD

“El patrón”, “el jefe” y “el pariente” son adjetivos que se usan localmente para resaltar la jerarquía de aquellos hombres que han logrado escalar peldaños dentro de la agrupación delictiva y llegar “más arriba” que los demás; hombres a quienes se les guarda respeto, se les reverencia y se les sirve. En este tono, existen múltiples versiones entre la gente local que describen a “los jefes” como personajes excéntricos, distinguidos, adinerados, guapos, inteligentes, audaces, bien vestidos y “buenas personas”. Tal como lo señala Valencia (2010) una paradoja instituida por los sujetos endriagos es que muchas veces logran simpatizar y compenetrarse con la población local, la cual llega a admirarlos e idolatrarlos como personajes famosos. De este modo, el prestigio, el respeto y la veneración se centra generalmente en “los de arriba”, los que dirigen, los que dan las órdenes, los que acaparan el poder; quienes ostentan los recursos materiales y la autoridad para infligir daño en los demás. Es decir, los que tienen un ejército a su mando, los que monopolizan el dinero, el armamento, los bienes materiales y simbólicos.

Aun así, los demás integrantes de la organización se benefician al obtener exenciones, respeto y reconocimiento social. En el fondo, la gente les teme, saben que pueden dañarles

y hacer cualquier cosa sin que puedan defenderse. Verbigracia, algunos hombres locales que cometieron delitos graves como asesinatos se enfilan con la delincuencia organizada a manera de obtener protección y asegurarse de que nadie se meta con ellos. De alguna forma, la cercanía con “el mero mero” les dota de inmunidad y les concede prestigio dentro de la región. Así, se les puede ver en lugares públicos empecherados, portando armas y una multitud de celulares, manejando camionetas de último modelo a altas velocidades. Como un espectáculo que requiere la reafirmación de otros, las masculinidades violentas buscan ganar respeto por medio de la exhibición de su equipo bélico, sus armas y camionetas, símbolos fálicos que informan de su poder para subordinar y doblegar a los demás.

“Codearse”, juntarse o tener algún tipo de relación de servidumbre con ellos puede ser usado como coartada para llevar a cabo actos atroces en perjuicio de los residentes del municipio sin que la gente pueda protegerse, como le sucedió a Emilio, un joven de 24 años, residente de la cabecera municipal. De acuerdo con su testimonio, en una charla casual, pensando en el bienestar de su amiga Sonia, quien era novia de ZagX, un servidor del cártel, le habló de los hábitos de consumo de sustancias tóxicas de su novio, planteándolo como un hombre vicioso que no valía la pena. Horas más tarde, ZagX apareció junto con otros sujetos armados a las afueras de la casa de Emilio para balacearlo a él y a Noé, su hermano mayor, quien resultó herido de una pierna y actualmente presenta problemas para caminar. Después del incidente, los hermanos Ramírez continuaron siendo acechados y amenazados por miembros del grupo criminal.

Según lo describe la señora Cata, madre de Emilio y Noé, pese a que se interpuso una denuncia, la gente del Ministerio Público les informó que si se trataba de la gente del crimen organizado “no se podía hacer nada” (apuntes de campo, mayo del 2024). Tres años más tarde, Emilio recibió una llamada del personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ) para preguntarle si sabía dónde se encontraban sus agresores. Los representantes de la Fiscalía del Estado le dijeron que estaban en ese pueblo trabajando y querían entrevistarse con él. Ese día, en el contexto de las elecciones municipales y federales del 2024, Ricardo Monreal, senador del partido Movimiento de Renovación Nacional (MORENA) estaba de visita en el municipio. Yo estaba con Cata tomando un té y pude escuchar lo que dijeron, ya que Emilio puso el altavoz.

Atendiendo al llamado, Emilio se entrevistó más tarde con ellos en un lugar público, afuera de un autolavado, sitio que ellos asignaron para el encuentro, hasta donde pude acompañarlo. En el lugar lo esperaban un hombre y una mujer que me parecieron sumamente sospechosos, desaliñados, vestidos de manera informal, sin algo que los identificara como trabajadores del gobierno del Estado, pero con armas visibles. Luego de charlar por un rato, según comenta Emilio, le dijeron que cerrarían su caso, ya que no tenían información de sus agresores. Él aceptó y puso su firma, a sabiendas que es improcedente apelar por justicia. Además, dice que durante el encuentro se sintió inseguro y presionado debido a que vio a varios de “los malos” rondando en sus vehículos por la zona. Añadido a esto, afirma que en ningún momento le mostraron sus credenciales de identificación.

En este municipio, el crimen organizado, la violencia y la gobernanza criminal no son cosas que imaginamos u observamos desde lejos como simples espectadores o consumidores

de “narcocultura”. Es nuestra realidad. Muchas de nuestras actividades sirven a los trabajadores del crimen organizado. Lo queramos o no, interactuamos con ellos, les pagamos por obtener permisos y servicios, les proveemos asistencia, les vendemos mercancías, les rentamos viviendas, los ayudamos en la logística, apoyamos “su lucha”. Los vemos pasar a todas horas a altas velocidades, les abrimos paso y les cedemos el lugar. Vemos, escuchamos y fingimos que no sabemos; nos sometemos. Utilizamos adjetivos y conceptos que suavizan lo que estamos viviendo. Buscamos explicaciones, elaboramos hipótesis frente a lo que atestiguamos lo cual no logramos entender. Los límites entre lo “malo” y lo “bueno” se desvanecen; lo legal y lo ilícito se confunden; la economía de muerte y los sujetos endriagos se normalizan y encubren como miembros de la policía, como asistentes a los eventos, bailes y fiestas patronales. Por un lado, a través de sus armas, pecheras y radios de comunicación buscan distinguirse y separarse del resto de la población, mientras que, por otro lado, con su presencia, convivencia en eventos, regalos y prestación de “favores” con la gente local, buscan adherirse y ser reconocidos como integrantes de la comunidad. Esto es lo que el antropólogo Lomnitz (2024) denomina “la aporía del crimen organizado” (p. 98).

Como reflejo de esta indefinición, de la interdependencia entre lo oficial y lo subrepticio, de lo lícito y lo arbitrario, surgen las “deidades bisagra” (Lomnitz, 2024), referidas a la apropiación de santos católicos como intercesores de las causas criminales, a los cuales los sujetos endriagos rinden culto en una búsqueda de amparo y protección, de aplazar una muerte temprana, de éxito y prosperidad en sus negocios. Como muestra de esto, el 28 de octubre, día en que la tradición católica venera a San Judas Tadeo conocido popularmente como “el santo de las causas difíciles y desesperadas”, el señor Germán organizó un festín con rezos y mariachi, en el que repartió comida a la gente de cabecera municipal. Al llegar la noche, repentinamente llegó un grupo de hombres armados que vigilaban los alrededores de su casa mientras “los jefes” deleitaban un “caldo loco” preparado especialmente para ellos, con diferentes tipos de carne de animales, según me comentó don Germán. Tal como se observa, el ámbito religioso es una esfera que permite crear y solidificar relaciones sociales entre distintos sectores y clases sociales que podrían considerarse como antagónicas.

Dentro del crimen organizado, existe una aristocracia donde el poder y las decisiones se concentran en unos cuantos. En esta jerarquía de masculinidades, los eslabones de menor rango pertenecen a los lumpen criminales, que son quienes sirven, atienden órdenes y cuidan a “los jefes”, los de más alto rango, quienes poseen la autoridad y monopolizan la violencia. Este lumpen proletariado criminal está integrado esencialmente por hombres jóvenes de bajos recursos, que generalmente sirven de “carne de cañón” en los enfrentamientos. Su acento los delata; son jóvenes que, en su mayoría, no son de la región. Durante mi periodo de trabajo en la tienda de ropa, pude observar cómo se marcan las jerarquías entre ellos. Mientras unos poseen el dinero y toman decisiones, ordenan lo mejor, lo más caro y dejan propinas, los otros piden que les compren cosas, como un favor que se suplica.

CONCLUSIONES

Bajo los lineamientos neoliberales, sedimentado por las estructuras patriarcales del Estado y sus instituciones, el modelo de masculinidad violenta ha forjado un estatus de respetabilidad y reconocimiento que glamoriza la criminalidad, que deja a un lado el pensamiento crítico, el sentido de justicia y la ética de la vida. Bajo los parámetros del narcotráfico y el crimen organizado como forma de gobierno y como régimen de género que reitera los atributos centrales de la masculinidad hegemónica (heterosexual, jerárquica, violenta, ávida de poder) se construye una realidad social que naturaliza a los sujetos endriagos como modelos de hombría deseables y a la necromasculinidad como forma de gobernanza criminal. La glorificación del narcotraficante, del sicario, del mafioso y el criminal, apoyados por los medios de comunicación, se han convertido en objetos de consumo y prototipos de masculinidad a emular a través de la vestimenta, la música, los hábitos, comportamientos y actitudes. A propósito de esto, recuerdo haber visto a niños de la escuela primaria de la localidad jugar a ser sicarios, a perseguir a sus enemigos de otro cártel. También recuerdo que en el contexto de la celebración del Día del Niño me sorprendió escuchar narcocorridos en la ambientación de la fiesta que organizó el plantel. Tal como lo señala Valencia (2010) en el contexto de la fase actual del capitalismo en México, las figuras masculinas ultraviolentas se reinterpretan como símbolos de progreso, bienestar y éxito. En la localidad zacatecana de estudio, la fama, la movilidad y el margen de acción del crimen organizado se ha ido normalizando e institucionalizando de tal forma que la violencia y las amenazas se utilizan para legislar, administrar, sancionar, imponer cuotas y explotar diferentes nichos comerciales.

En estas tres estancias largas en el municipio, la primera de 2008 a 2010, la segunda de junio a septiembre del 2016, y la última de 2020 a 2024, se ha observado el establecimiento de una gobernanza criminal en el municipio de la mano de la estabilización de un modelo de necromasculinidad, encarnado por sujetos endriagos. Si bien en la primera fase del trabajo de campo estos sujetos violentos eran hombres encapuchados, misteriosos, peligrosos y desconocidos para la mayoría, con el paso del tiempo se han ido desenmascarando, dejando sus rostros al descubierto, entremezclándose con la población, ganando confianza y relacionándose con la gente local a través de diferentes actividades comerciales lícitas e ilícitas, participando activamente en cuestiones administrativas de gobernanza e impartición de justicia. En este sentido, el trabajo de campo y el análisis diacrónico permitieron observar y ser partícipe de sucesos y procesos sociales en la región, atestiguar cambios y transformaciones en los modelos y la jerarquía de las masculinidades, en cuya cúspide yacen los sujetos endriagos del narco. Asimismo, una larga estancia en la localidad ha hecho posible mirar críticamente y reflexionar acerca de los sucesos históricos marcados por la interacción entre las fuerzas globales, nacionales y locales que modelan territorios, modos de gobierno, subjetividades y relaciones sociales.

REFERENCIAS

- Agamben, G. (2003). *Homo Sacer. El poder soberano y la vida nuda*. Pre-Textos.
- Álvarez Rodríguez, I. (2021). Más que hombres armados. Revisitar el movimiento de autodefensas en Michoacán. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 39(115), 7-36. doi:<https://doi.org/10.24201/es.2021v39n115.2038>
- Amorós, C. (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización. Reflexiones para una agenda teórica global del feminismo*. Homo Sapiens Ediciones.
- Aschieri, P., & Puglisi, R. (2010). Cuerpo y producción de conocimiento en el trabajo de campo. Una aproximación desde la fenomenología, las ciencias cognitivas y las prácticas corporales orientales. En S. Citro, *Cuerpos plurales : Antropología de y desde los cuerpos* (pp. 127-148). Biblos.
- Castro, Y. (2021). Antropología, violencias y trabajo de campo. El giro de las etnografías en un México en crisis. *Alteridades*, 31(62), 71-84. <https://doi.org/10.24275/uam/izt/dcsh/alteridades/2021v31n62/castro>
- Connell, R. (1987). *Gender and Power*. Basil Blackwell.
- Connell, R. (1997). La organización de la masculinidad. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidades. Poder y crisis* (pp. 31-48). Isis Internacional y FLACSO Chile.
- Connell, R. (2002). *Gender*. Polity Press.
- Connell, R. (2013). Hombres, masculinidades y violencia de género. En S. C. Sierra, *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez. Una aproximación desde la violencia, el género y la cultura* (pp. 261-280). El Colegio de la Frontera Norte.
- De Marinis, N., & Fuentes, A. (mayo-octubre 2023). Repensar las violencias y el Estado en Latinoamérica: Estados de excepción, gobernanza criminal y extractivismo. *Bajo el Volcán. Revista del Posgrado de Sociología. BUAP*, 11-30.
- De Stéfano Barbero, M. (4 de marzo de 2022). Incomodar la masculinidad. *Revista Anfibia*: <https://www.revistaanfibia.cl/incomodar-la-masculinidad/>
- Delgado, R., Márquez, H., & Ramírez, H. (2004). Organizaciones migrantes. *Migraciones internacionales*, 2(4), 159-181.
- Domínguez, H. (2018). Víctimas-victimarios: el gandalla como subjetividad escindida. En L. G. Ayala, & L. F. Rodríguez, *Masculinidad, crimen organizado y violencia* (pp. 43-56). Universidad Autónoma de Querétaro / Colofón.
- Fuentes, A. (2012). Necropolítica y excepción. Apuntes sobre violencia, gobierno y subjetividad en México y Centroamérica. En A. Fuentes, *Necropolítica, violencia y excepción en América Latina* (págs. 33-50). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Fuentes, A. (2015). Violencia y órdenes privados de regulación de la seguridad. *Ciudades. Seguridad humana y desarrollo en las ciudades*, 50-56.
- García, K. (2018). *Poverty, gender and violence in the narratives of former narcos: accounting for drug trafficking violence in Mexico*. [Tesis doctoral, Universidad de Bristol]. Repositorio institucional de la Universidad de Bristol. <https://research-information.bris.ac.uk/en/studentTheses/poverty-gender-and-violence-in-the-narratives-of-former-narcos>
- García, R. (2005). *Comunidades Transnacionales México-Estados Unidos Circuito Zacatecas-Estados Unidos*.
- Goldman, M. (2006). Alteridade e experiencia: antropología e teoría etnográfica. *Etnográfica*, 10(1), 161-173.
- Hearn, J. (1998). *The Violence of Men: How Men Talk About How Agencies Respond to Men's Violence to Women*. Sage.
- hooks, B. (2021). *El deseo de cambiar. Hombres, masculinidad y amor*. Ediciones Bellaterra.

- INEGI. (2020). *Panorama Sociodemográfico de Zacatecas. Censo de Población y Vivienda 2020*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- IPM. (2024). *Índice de Paz para México 2024*. Instituto para la Economía y la Paz: <https://www.visionofhumanity.org/resources/>
- Kaufman, M. (1997). Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidades, poder y crisis* (págs. 63-81). Isis Internacional y FLACSO Chile.
- Kimmel, M. (2005). Globalization and its mal(e)contents: The gendered moral and political economy of terrorism. En M. Kimmel, J. Hearn, & R. Connell, *Handbook of Studies on Men & Masculinities* (pp. 414-431). SAGE Publications.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés, & J. Olavarría, *Masculinidades, poder y crisis* (pp. 49-62). Isis Internacional y FLACSO Chile.
- Lamas Puccio, L. (septiembre-diciembre de 1989). Manifestaciones del crimen organizado. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 11(39), 149-169.
- Lomnitz, C. (2024). *Para una teología política del crimen organizado*. Ediciones Era / El Colegio Nacional.
- MacCannell, J., & Flower, J. (1993). Violence, power and pleasure. A revisionist reading of Foucault from the victim perspective. En C. Ramazanoglu, *Up Against Foucault. Explorations of Some Tensions between Foucault and Feminism* (pp. 203-238). Routledge.
- Mauss, M. (2011). *The Gift: Forms and Functions of Exchange in Archaic Societies*. Martino Fine Books.
- Mendoza Rockwell, E. N. (2005). *La intimidad del desierto. Moral, identidad y tráfico de drogas en un lugar complicado. Reflexión etnográfica*. [Tesis de licenciatura, El Colegio de México]. Repositorio de El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/vd66w0182?locale=es>
- Mendoza Rockwell, E. N. (2012). *Microhistoria de la violencia en Altar, Sonora*. Recuperado el 30 de octubre de 2024, de Academia.edu: https://www.academia.edu/38114935/Microhistoria_de_la_violencia_en_Altar_Sonora
- Montemayor, C. (2009). Sobre los mexicanismos gandalla y agandallar. *La Jornada*. Obtenido de La Jornada en línea: <http://www.jornada.unam.mx/2009/01/08/index.php?section=opinion&article=a04a1cul>
- Núñez Noriega, G., & Espinoza Cid, C. E. (2017). El narcotráfico como dispositivo de poder sexogenérico: crimen organizado, masculinidad y teoría queer. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio De México*, 3(5), 90-128. doi:<https://doi.org/10.24201/eg.v3i5.119>
- Quirós, J. (2018). Por una etnografía viva. Un llamado a des-intelectualizar el “punto de vista nativo”. En R. GuberW, *Trabajo de campo en América Latina. Experiencias antropológicas regionales en etnografía* (pp. 183-204). SB.
- Salazar, A. (2014). Tepoztlán: comunidad revisitada, invención de la tradición y movimiento etnopolítico. En C. Oehmichen, *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales* (pp. 119-139). Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Sampó, C. (2021). Una aproximación teórica. El concepto de Gobernanza Criminal en América Latina. En S. Alda, *Los actores implicados en la gobernanza criminal en América Latina* (pp. 9-20). Real Instituto Elcano / Fundación Friedrich Naumann.
- Segato, R. L. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.
- Seidler, V. (2000). *La sinrazón masculina. Masculinidad y teoría social*. Paidós.
- SESNSP. (2024). *Cifras de Incidencia Delictiva Estatal, 2015 - septiembre 2024*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>
- SESNSP. (2024). *Cifras de Incidencia Delictiva Municipal, 2015 -septiembre 2024*. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

- Smith, J. (2008). The Impact of Transnational Migration and Remittances on Quality Life in Chalchihuites, Zacatecas. *The Journal of Latino-Latin American Studies*, 3(1), 104-121.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo gore. Control económico, violencia y narcopoder*. Melusina.
- Valencia, S. (29 de octubre de 2020). Capitalismo gore, transfeminismos y Covid-19. (U. d. Chiapas, Entrevistador)
- Williams, R. (2000). *Marxismo y literatura*. Ediciones Península.